



21 de septiembre de 2021  
Boletín 46

## IMPLEMENTARÁ TSJ JUICIOS ORALES EN MATERIA FAMILIAR

- *En mesa de trabajo, se analizaron las tareas necesarias para concretar su implementación en beneficio de la ciudadanía*

Puebla, Pue.- El Poder Judicial del Estado, a través de la Comisión de Derecho Privado y su Aplicación así como del Consejo de la Judicatura, integra el proyecto para la implementación de juicios orales en la materia familiar.

En mesa de trabajo encabezada por el Presidente Héctor Sánchez Sánchez, Magistradas y Magistrados dieron seguimiento al proyecto a fin de concretar las tareas necesarias en relación a los Juicios Orales Sumarísimos en Materia Familiar.

Como parte del Consejo de la Judicatura, acudieron los Magistrados Jared Soriano Hernández y Joel Sánchez Roldán. Por la Comisión de Derecho Privado y su Aplicación, asistieron los Magistrados Elier Martínez Ayuso, María de los Ángeles Camacho Machorro, María Belinda Aguilar Díaz, José Miguel Sánchez Zavaleta y José Montiel Rodríguez.

El Poder Judicial del Estado reitera su compromiso con la justicia familiar, garantizando el pleno acceso a la misma con sentido humano, en beneficio de las familias poblanas..



**CERTIFICADO**  
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL  
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,  
Colonia: ExHacienda Castillotla,  
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.